



**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas (FCQ)**

**ACTA FCQ-C-AJA-01-2024  
Junta Académica Extraordinaria**

**05 de junio de 2024**

En las Salas de Videoconferencia de la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI), ubicadas en la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, siendo las once horas con diecisiete minutos del día cinco de junio de dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 65, 66 fracción VII, 70 fracción VIII, de la Ley Orgánica vigente; artículos 290, 291 y 294 del Estatuto General; artículo 195, fracción III del Estatuto del Personal Académico y artículo 169, fracción I y VI del Estatuto de los Alumnos 2008, todos de la Universidad Veracruzana, se reunieron los integrantes de la Junta Académica (JA) de la Facultad de Ciencias Químicas, para participar en la sesión **extraordinaria** convocada el tres de junio del año en curso por la Mtra. Leticia Valencia Argüelles, directora de la Facultad de Ciencias Químicas (FCQ), región Coatzacoalcos-Minatitlán, bajo el siguiente **orden del día**:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura del acta anterior.
4. Propuesta para conformar comisión integrada por tres o cinco miembros de la Junta Académica que conozcan, investiguen y analicen los hechos planteados en la queja presentada a través de escrito de fecha 17 de mayo de 2024 por un estudiante de esta entidad en contra de otro estudiante, también de esta entidad, por presunto robo de Tablet y laptop; asimismo, que en su oportunidad elaboren proyecto de resolución para su posterior visto bueno del pleno de la Junta Académica. Lo anterior, en aras de garantizar el derecho de audiencia y debido proceso de los estudiantes involucrados, de conformidad en lo dispuesto en el artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y fracción III del artículo 174 del Estatuto de los Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana.
5. Asuntos generales.

**Como primer punto**, la directora de la FCQ da la bienvenida y agradece a todos su asistencia a esta sesión con carácter extraordinario. Posteriormente, sede el uso de la voz a la Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes, secretaria de la FCQ para que efectúe el pase de lista de asistencia y declaración del quórum para sesionar.

La Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes efectúa el pase de lista e informa que se cuenta con un registro de 43 miembros de la JA de un total de 95, sin embargo, en ese momento se percata de que ingresan a la sala tres docentes más, a quienes menciona: Mtra. María de Jesús García Pérez, Dr. Juan José Benvenuta Tapia y Dr. Daniel Ramón López Liévano, por lo que ahora se tiene un total de 46 miembros de un total de 95 que integran esta JA, lo que representa el 48.42% existiendo quórum legal para sesionar.

**Como segundo punto**, la directora de la FCQ somete a consideración del pleno el Orden del Día, solicitando levanten la mano quienes estén en contra de éste, registrándose cero votos en contra, posteriormente solicita levanten la mano quienes se abstienen de votar registrándose cero votos, por lo que se aprueba por unanimidad el orden del día.





Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas (FCQ)**

**ACTA FCQ-C-AJA-01-2024  
Junta Académica Extraordinaria**

**05 de junio de 2024**

La directora solicita a los integrantes de esta JA indicar si desean registrar asuntos generales, quedando los siguientes:

- a. La Mtra. Mirza Aguilar Ye comenta que tiene dudas acerca de los propedéuticos.
- b. La Dra. Sara Núñez Correa argumenta que desea tratar temas de Experiencia Recepcional (ER).
- c. La Dra. Heidi Patricia Medorio García comenta que tratará el tema de la divulgación de los Programas Educativos (PE).
- d. La Dra. Lizbeth Morales Salas comenta que tiene dudas acerca de los cupos de inscripción.
- e. La Ing. Ana María Rueda argumenta que desea tratar un tema referente a los horarios en el laboratorio de operaciones unitarias.
- f. El estudiante Sadami López Cuevas comenta que desea tratar tema de asignaciones de exámenes finales.
- g. El estudiante Eduardo Balcázar Rodríguez desea abordar los temas de falta de visitas industriales, falta de maestros y falta de alumbrado.
- h. La Mtra. Graciela Viveros Cubillos comenta que desea abordar el tema de cámaras de videovigilancia.

**Como punto 3**, la directora sede el uso de la voz a la secretaria de la Facultad para realizar lectura del acta anterior, acta FCQ-C-AJA-05-2023 de fecha 13 de octubre de 2023. La Ing. Cinthya Lourith solicita al pleno autorización para omitir la lectura del acta mencionada, en virtud de que ésta ya se encuentra firmada en su mayoría por quienes intervinieron y, además, se encuentra publicada en el portal institucional. La directora somete a votación la petición de la secretaria, registrando cero votos en contra, cero abstenciones, por lo que se aprueba por unanimidad con 46 votos a favor.

**Continuando con el punto 4** del orden del día, la directora de la Facultad comenta que se propone conformar una comisión integrada por tres o cinco miembros de la Junta Académica que conozcan, investiguen y analicen los hechos planteados en la queja presentada a través de escrito de fecha 17 de mayo de 2024 por un estudiante de esta entidad en contra de otro estudiante, también de esta entidad, por presunto robo de tablet y laptop; para ello, solicita a la Ing. Cinthya Lourith dar lectura al escrito de queja del estudiante.

La Ing. Cinthya Lourith inicia la lectura indicando lugar y fecha que se mencionan en el escrito, así como el destinatario, escrito que está dirigido a la directora de esta Facultad, a continuación, realiza una pausa para preguntar a la directora si puede mencionar los nombres de los involucrados, hecho que se confirma debido a que la directora menciona que se tiene el visto bueno de la Delegada Jurídica Regional. La Ing. Cinthya continúa con la lectura del escrito entregado por el estudiante quejoso.

La Mtra. Leticia Valencia comenta que ha recibido el acompañamiento de las autoridades regionales, específicamente de la Mtra. Alejandra Cruz Torres/ Delegada Jurídica Regional. Menciona que será



HOP Puntos



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas (FCQ)**

**ACTA FCQ-C-AJA-01-2024  
Junta Académica Extraordinaria**

**05 de junio de 2024**

Miguel D. Ríos

necesario formar un equipo de 3 o 5 integrantes de esta JA, quienes analizarán las evidencias en video que presentó la parte quejosa, así como el escrito de queja que la secretaria de la Facultad acaba de leer.

El Mtro. Jesús Antonio Ríos Izquierdo, Profesor de Tiempo Completo solicita la palabra y pregunta si el estudiante presentó la denuncia ante las autoridades externas correspondientes, la directora responde que desconoce este hecho, que ella está brindando atención a la queja que presentó un estudiante de esta Facultad.

La directora sugiere que la comisión que analizará el caso esté conformada por tres docentes y dos estudiantes y sugiere que en dicha comisión participen la Consejera Alumna y Consejera Maestra.

El Mtro. Ríos Izquierdo solicita nuevamente la palabra y menciona que esto es una falta grave y que compete a las autoridades externas emitir un juicio, que la sanción podría ser la expulsión de la Facultad. La directora responde que la sanción más grave es la expulsión definitiva de la Universidad Veracruzana que la comisión que se formará puede sancionar con máximo la expulsión de la Facultad de Ciencias Químicas.

El Mtro. Ríos Izquierdo pregunta en qué intervienen los testigos, refiriéndose a los docentes que firmaron el escrito de queja, ya que argumenta que al estar firmando, ya los están involucrando y que él considera que solo fueron testigos de que faltaban las pertenencias del estudiante y no testigos de que el estudiante acusado haya sido quien sustrajo dichas pertenencias.

La Dra. María del Carmen Cuevas Díaz, Profesora de Tiempo Completo solicita la palabra y menciona que debemos ir directo a la formación de la comisión, que ella considera que si en algún momento resulta afectado algún docente, correspondería al Sindicato dar el debido seguimiento.

La Mtra. María de Lourdes Nieto Peña, Profesora de Tiempo Completo pide la palabra y menciona que ella ha sido docente del laboratorio de Química Básica por muchos años, y que uno como docente debe actuar, preguntar a los estudiantes e indagar, porque durante la clase somos los responsables y que considera que lo más conveniente es informar a las autoridades de las situaciones, y que esto no genera una implicación, que no es la primera vez que esto se hace.

La Ing. Ana María Rueda, Técnico Académico del Laboratorio de Operaciones Unitarias, solicita la palabra y menciona que ella considera que hay dos eventos, uno: que el alumno ve que le faltan sus pertenencias y dos: que él mismo se da cuenta de quién fue el que robó dichas pertenencias, que ella considera que sería conveniente votar si este proceso se debe llevar a cabo de esta manera, ya que el descubrimiento de los hechos fue fuera de la Universidad Veracruzana.

La directora responde que este hecho ya fue avalado por las autoridades regionales, que la Delegada Jurídica Regional brindó asesoría ya que es evidente que nosotros desconocemos las cuestiones jurídicas.

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*





**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas (FCQ)**

**ACTA FCQ-C-AJA-01-2024  
Junta Académica Extraordinaria**

**05 de junio de 2024**

La estudiante Nic The Ríos Alejandro, Consejera Alumna, solicita la palabra y menciona que se encuentra la representante de generación del grupo al que pertenecen los involucrados (quejoso y acusado), pregunta si sería prudente que se incorporen a la comisión, la directora menciona que no sería recomendable dado que son la parte "afectada", la Consejera Alumna propone entonces que se incorpore algún Representante del Programa Educativo (PE) Ingeniería Química (IQ).

El Mtro. Celso Castro Díaz, Profesor por Asignatura, solicita la palabra y menciona que ya se debe formar la comisión y que se entiende que serán los miembros de dicha comisión quienes analicen la queja y sus correspondientes evidencias.

La directora menciona al pleno que debemos tener la seguridad de que tendremos el acompañamiento de la Delegada Jurídica Regional.

La Mtra. Graciela Viveros Cubillos, Técnico Académico del Laboratorio de Química Básica, solicita la palabra y menciona que los cinco integrantes tendrán que estar bien documentados respecto a los hechos y finalmente darán su veredicto, que ella considera que se le está dando muchas vueltas a este asunto, solicita ya efectuar la conformación de la comisión.

La Dra. Heidi Patricia Medorio García, Profesora de Tiempo Completo, solicita la palabra y pregunta si era necesario mencionar a las personas involucradas, que ella considera que se debieron omitir, la directora menciona que ella consultó con la Delegada Jurídica Regional, quien respondió que debido a que no se trata de una cuestión de género sí se podían mencionar los nombres.

El Mtro. Ríos Izquierdo menciona que el Estatuto de los Alumnos vigente indica que los alumnos debían estar presentes aquí y ahora y que aquí mismo debían entregar sus evidencias y su defensa, que entiende que la comisión se formará pero que él no está de acuerdo con la forma en que se está llevando el proceso, que considera que la Mtra. Graciela y el Mtro. Celso opinan porque ellos no van a participar en la comisión.

La directora responde que todos, tanto estudiantes como docentes, podemos externar nuestro punto de vista, que ella respeta los comentarios que han hecho la Mtra. Graciela y el Mtro. Celso.

El Dr. Hugo Pérez Pastenes, Profesor de Tiempo Completo, solicita la palabra y menciona que él sugiere que se debería explicar brevemente los pasos que va a llevar este proceso, desde la formación de la comisión, veredicto, etcétera, que si se mencionan los pasos vamos a evitar las dudas que se están comentando y que como comentario adicional a esto, él considera que el quejoso se debe mencionar pero el presunto responsable no, o bien, que se debieron mencionar los nombres pero no los apellidos.

La directora reitera que esta parte de la mención de los nombres fue consultada con la Delegada Jurídica Regional, y que, respecto al proceso, sería el siguiente:

- a. Conformación de la Comisión que evaluará el caso



HRF P. S. T. E.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas (FCQ)**

**ACTA FCQ-C-AJA-01-2024  
Junta Académica Extraordinaria**

**05 de junio de 2024**

- b. La Delegada Jurídica Regional dará las pautas para que los integrantes de la comisión revisen las pruebas y se cite a los involucrados para presentar sus evidencias, que el joven quejoso ya presentó todas las pruebas, pero que el señalado tiene derecho a defenderse.
- c. La Comisión deberá elaborar un reporte de lo que se planteó y al final emitir una conclusión, que incluirá la sanción que la persona acusada debería tener.
- d. Finalmente, ella notificará a la Delegada Jurídica Regional, quien nos daría la instrucción para convocar de nuevo a la JA y el pleno conocerá el resultado y votará para avalar el análisis, ya sea votando a favor, en contra, o absteniéndose.

El Mtro. Ríos Izquierdo solicita la palabra y se disculpa por reiterar, pero que coincide con lo que comenta el Dr. Hugo Pérez al mencionar que el estudiante al que se le acusa quizá se trata de un "presunto culpable". La directora menciona que no debemos adelantar un veredicto, que se desconoce si el joven quejoso hará una denuncia a la fiscalía especializada, reitera que se tiene al equipo de la Delegada Jurídica Regional y que cualquier situación que se presente, se llevará a cabo con el debido acompañamiento.

La Mtra. María de Jesús García Pérez, Técnico Académico del Laboratorio de Química Básica, menciona que la Comisión de Honor y Justicia va emitir un veredicto y que la JA deberá decidir cuál de las tres sanciones se van aplicar, que de dichas opciones que envíe, la JA votará. También solicita que ya se efectúe la conformación de la Comisión. La directora menciona que ya es la tercera persona que solicita se forme la Comisión, por lo tanto, reitera que las Consejeras, Alumna y Maestra, deberían participar, ambas manifiestan estar de acuerdo en integrar la Comisión.

El Mtro. Celso Castro se propone para conformar la Comisión. La estudiante Nic The propone a Fátima Glorshana Colorado Martínez. La Ing. Cinthya Lourith solicita la palabra debido a que identifica a la estudiante Colorado Martínez como suplente de generación y externa que durante el pase de lista nombró al representante de generación, por lo que menciona al pleno que no pueden permanecer titular y suplente en la sesión. La estudiante responde que su titular se tuvo que retirar y ella quedó en su lugar, se deja como antecedente el ingreso de Fátima y se indica que sería ella quien firmaría el acta de sesión.

La Dra. Cueva Díaz propone a la Mtra. María de Lourdes Nieto Peña, Profesora de Tiempo Completo, quien acepta formar parte de la Comisión.

Finalmente, se definen los siguientes integrantes de la Comisión:

1. Dra. María Concepción Barrera Domínguez
2. Mtra. María de Lourdes Nieto Peña
3. Mtro. Celso Castro Díaz
4. Nic The Ríos Alejandro
5. Fátima Glorshana Colorado Martínez



HFF P. 2024

Handwritten signatures and initials in blue ink at the top right of the page.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas (FCQ)**

**ACTA FCQ-C-AJA-01-2024  
Junta Académica Extraordinaria  
05 de junio de 2024**

La directora somete a votación la integración de la comisión por los cinco integrantes antes mencionados, registrándose cero votos en contra y once abstenciones, por lo que **se aprueba por mayoría la conformación de la Comisión** por los tres docentes y dos estudiantes citados.

Finalmente se aborda el **punto 5. Asuntos generales**, tratándose los siguientes:

1. La Mtra. Mirthza Aguiar Ye menciona que en pasada reunión de Academias se acordó que se impartirían cursos propedéuticos a estudiantes de nuevo ingreso, por lo que solicita se agende reunión.

La directora menciona que emitirán comisiones a los docentes dependiendo de su tipo de contratación, considerando horario de exámenes finales y academias, que se ha detectado que algunas actas de academia se tardan hasta dos meses en recabar las firmas, que ella sugiere que se elabore el acta, se firme por quienes estuvieron involucrados para no retrasar tanto este proceso, finalmente responde a la Mtra. Mirthza que espera que la próxima semana les haga llegar la programación solicitada.

2. La Dra. Sara Núñez Correa, Profesora de Tiempo Completo, menciona que es muy bueno que en la Academia a la que pertenece Experiencia Recepcional (ER) hayan llegado a acuerdos acerca del manejo de esta Experiencia Educativa, que hace un tiempo se estableció un formato de ER, que a ella en lo personal no le gusta, pero que pregunta si ese formato institucional sigue vigente, la pregunta es porque cada estudiante pasa una información diferente y que la información no llega a todos, que cada docente de ER trabaja distinto.

La directora menciona que en octubre de 2022 se tomaron acuerdos en Academias y pide a los docentes de ER estar muy atentos a los formatos que entregan los estudiantes para desarrollar sus trabajos, que se debe utilizar el formato institucional que se tiene definido, pide a los docentes de esta EE considerar este punto. Asimismo, menciona que la próxima semana se enviará correo a todos los docentes con la información correspondiente a ER.

La Ing. Ana Rueda menciona que en la página institucional viene un apartado con los formatos pero que el formato de solicitud de prórrogas de ER no está. La Ing. Cinthya Lourith responde que sí está en la página institucional, en la sección Estudiantes, menú "Formatos para solicitud de trámites".

El Mtro. Ríos Izquierdo comenta que los estudiantes al final del semestre llegan con premura a que les firmen los formatos, les revisen trabajos y que esto no puede realizarse de manera inmediata. La Mtra. Leticia Valencia solicita a los estudiantes empatía con este punto porque menciona que sí le ha sucedido que llegan los estudiantes a solicitar la firma de los documentos de manera inmediata, en ocasiones incitados por su director del trabajo recepcional, y que ella también tiene actividades y responsabilidades que debe cumplir, al igual que todos aquí.

Vertical column of handwritten signatures and initials on the left side of the page.

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page.





**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas (FCQ)**

**ACTA FCQ-C-AJA-01-2024  
Junta Académica Extraordinaria  
05 de junio de 2024**

3. La Dra. Heidi Patricia Medorio García comenta que es necesario se conformen comisiones para la divulgación de ciertos PE así como las comisiones que solicita CACEI porque luego no todos trabajan.

La directora menciona que este año sucedió algo atípico en la región, muchos aspirantes no pagaron su derecho al examen de admisión, menciona como ejemplo que en Ingeniería Petrolera (IP) había 84 solicitudes y pagaron únicamente 36, que se considera que el motivo fue porque el cierre quedó junto a las vacaciones de semana santa.

Con respecto a la promoción de las carreras, la directora menciona que no existe presupuesto para salir, salvo la gasolina y un vehículo. Menciona que el 24 de junio habrá un evento "pabellón de las ciencias" que se puede aprovechar para promocionar los PE. Respecto a las comisiones, la directora menciona que en breve se van a definir en JA a los colaboradores que participarán.

4. La Dra. Lizbeth Morales Salas comenta que tiene dudas acerca de los cupos de inscripción. La Ing. Cinthya menciona que se hará con alta en ventanilla, de acuerdo con las fechas ya definidas en el calendario escolar.

El Mtro. Ríos Izquierdo pregunta la dinámica a seguir para la Acreditación del idioma inglés, la Ing. Cinthya responde la duda y explica el proceso para cursar y aprobar, mencionando que hay dos opciones de manera general. La primera es cursar y aprobar Inglés 3 e Inglés 4 en el Centro de Idiomas, una vez que se aprueben ambos niveles, solicitar constancia y ese documento presentarlo con ella directamente en oficina. La segunda opción es mediante alguna acreditación, en cuyo caso el estudiante deberá solicitar al Centro de Idiomas el Dictamen de Acreditación, una vez cuente con este documento, presentarlo junto con el documento de Certificación, también directamente con ella en oficina.

El estudiante Sadami pregunta acerca de los paquetes de Optativas de IP, la Ing. Cinthya Lourith responde que en este momento el Plan de Estudios contempla paquetes en todos los PE, excepto en Ingeniería Ambiental (IA).

La Dra. Medorio García pregunta qué pasará con los estudiantes que han solicitado de dos paquetes diferentes.

La directora responde que en su momento le preguntó a ella si las Optativas se habían definido por paquetes a lo que la Dra. Heidi le respondió que no, que la única que dijo que no había dejado paquetes definidos fue la Dra. Cuevas Díaz para el PE de IA.

La Dra. Medorio García responde que ella le dijo desde el inicio que sí había paquetes y le pregunta al Dr. Oswaldo Guzmán López, quien se ha incorporado a esta JA, quien responde que sí se indicaron paquetes.

La Mtra. Joskua Malfavón, Profesora por Asignatura, pregunta qué pasará con los estudiantes de octavo semestre de Ingeniería en Biotecnología, IB, que tomaron Optativas de diferentes paquetes.



HRP Pastor

Julio

Alfonso

Miguel A. ROSE



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas (FCQ)**

**ACTA FCQ-C-AJA-01-2024  
Junta Académica Extraordinaria  
05 de junio de 2024**

La Ing. Cinthya Lourith responde que la directora está realizando las gestiones necesarias para que se apoye a los estudiantes de la generación 2020 que fueron quienes cargaron optativas distintas.

5. El estudiante Eduardo Balcázar Rodríguez desea abordar el tema de falta de visitas industriales, falta de maestros y falta de alumbrado.

Debido a que ya no se encuentra el estudiante en sesión, retoma estos puntos su suplente, Fátima Colorado, quien comenta que la generación 2021 de IQ no ha tenido visitas industriales, pregunta el motivo por el cual ponen tantas limitaciones para solicitarla, que cuando iban en 4º semestre ya se tenía aprobada una visita y cuando la presentaron a la dirección fue rechazada, que estos trámites resultan muy engorrosos para los docentes que desean llevarlos a cabo.

Con respecto al tema de falta de maestros pregunta si ya se tienen visualizados a los docentes que cubrirán las EE vacantes el próximo periodo, pues durante el periodo actual pasó un mes de clases hasta tener a los docentes completos.

Finalmente menciona que falta alumbrado en el edificio O y agrega un tema más que es la falta de funcionamiento de los baños de mujeres.

La directora pregunta a Fátima si conoce cuál fue el motivo del rechazo de la visita que menciona, la estudiante responde que se trata de una maestra que está presente y a quien prefiere no mencionar, quien le dijo que era muy difícil que aceptaran la visita. Que también el docente Luis Fernando González Luna preguntó a la dirección y vio que era muchos trámites por realizar. La directora menciona que sugiere que lean el reglamento de la FCQ que está disponible en la página de la Facultad. Que no es que sea un trámite engoroso, que se sigue un proceso, el cual consiste en que la solicitud la realiza el profesor de la asignatura, ésta pasa por la Academia correspondiente, quien se pronuncia a favor o en contra, que el docente debe verificar que todos los estudiantes cuenten con su seguro facultativo ya que si hubiera un accidente, se asignarían responsabilidades, menciona que ella habló con el Mtro. González Luna porque está revisando otros casos con él y que nunca le comentó que tuviera la intención de realizar una visita, que si le hubiera mencionado este tema, ella lo hubiera orientado.

Respecto a la falta de docentes, la directora menciona que al Mtro. González Luna lo asignaron un mes después debido a que no se encontraba docente que cumpliera con el perfil, que la contratación de profesores no consiste en tener visualizado quién impartirá la EE, que se convocan, por artículo 70, 73, 70 y 73, que no pueden ingresar hasta que no llegue el dictamen de Recursos Humanos, que aunque el docente de buena fe quiera incorporarse de inmediato, no se puede, se siguen las pautas de la Universidad Veracruzana.

Con respecto a los baños, la directora pregunta a Fátima a quién le notificaron que no sirven, Fatima responde que no se ha reportado, que solo se envió una fotografía de las condiciones higiénicas en las que se encontraba el baño. La directora responde que la educación se trae de casa, desconoce qué chica embarró las paredes del baño, sin embargo, lo verá con el Administrador del Campus, Mtro. Omar Sarmiento y la Contadora Paola Morales Rodríguez ya que los baños no pueden estar en esas condiciones.





**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas (FCQ)**

**ACTA FCQ-C-AJA-01-2024  
Junta Académica Extraordinaria  
05 de junio de 2024**

La directora comenta que a raíz de la escasez de agua, nos autorizaron el mantenimiento del aljibe que se encuentra en la parte posterior del edificio J, que ha solicitado a proyectos que en todas las entradas de agua coloquen un buen sistema de filtración.

Respecto al tema del alumbrado de la zona del edificio O, la directora pregunta a qué área se refiere, Fátima responde que desconoce en qué área se esté presentando este problema de alumbrado ya que se lo reportó un representado, que no le indicó con claridad la información. La directora comenta que autorizaron el alumbrado del área común (lado cancha), sin embargo, ella solicitó a la C.P. Paola Morales hacer la gestión para colocar luminarias que apunten hacia la cancha, que no van a esperar a las demás facultades ya que se trata de un área común y todos deberían cooperar, sin embargo, que debido a que en los recorridos que ha hecho la secretaria de la Facultad, se ha reportado la falta de alumbrado en esta zona, lo cual resulta un riesgo, se hará lo posible para iluminar dicha zona.

La Dra. Sara Núñez comenta que efectivamente el baño de mujeres no sirve, que tienen botes de basura dentro de los excusados. Que se suma a la petición que hace Fátima para que solicite al Mtro. Omar Sarmiento la revisión.

La Dra. María del Carmen Cuevas menciona que aún cuando el área de los cubículos es un espacio común, se debe realizar alguna gestión para que haya agua porque quedan inutilizados los baños ante escasez, que no es posible que no se cuente por lo menos con un tanque para almacenar el agua, también comenta que no considera correcto que se haya permitido que se construyera un espacio encima de nuestras instalaciones que pertenece a otra Facultad, que se tendrán problemas debido a la coordinación de los mantenimientos cuando haya filtraciones, por ejemplo, menciona que está segura de que si el proyecto se hubiera propuesto en la región Xalapa, la Facultad no lo hubiera permitido, reitera que será un problema serio para la situación en cuanto a recursos para mantenimiento, finalmente menciona que en lo sucesivo no se permitan este tipo de situaciones.

El Mtro. Ríos Izquierdo comenta que el agua que suministra el área de cubículos proviene de la Administración, que sugiere se contemple este detalle porque cuando optan por cerrar la válvula se quedan sin agua.

6. La Ing. Ana María Rueda desea tratar un tema referente a los horarios en el laboratorio de operaciones unitarias.

La Ing. Ana Rueda comenta que se programó dentro del horario del próximo periodo, el mismo día tres horas continuas en el Laboratorio de Operaciones Unitarias con dos grupos distintos y que no se consideró que los equipos deben dejar de operar un tiempo determinado, solicita que en la próxima programación queden en diferentes días para evitar algún problema por el uso continuo de dichos equipos, argumenta que anteriormente se tenían las horas desfasadas y que ella le indicó a la secretaria que sería mejor compactar las horas a por lo menos 3 continuas ya que los docentes en algunas prácticas no alcanzaban a culminar.



HPP Pasos



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas (FCQ)**

**ACTA FCQ-C-AJA-01-2024  
Junta Académica Extraordinaria**

**05 de junio de 2024**

7. El estudiante Sadami López Cuevas comenta que desea tratar tema de asignaciones de exámenes finales.

Sadami López Cuevas comenta que su duda es respecto a las visitas industriales, que tiene que ver con el programa de las Experiencias Educativas (EE) que se imparten, pregunta ¿cómo se procede cuando el programa de una EE indica que se debe realizar una visita y el docente no la efectúa, y que dicha visita tiene un porcentaje respecto a la evaluación final.

El estudiante menciona que hay ciertos artículos del Estatuto de los Alumnos que hacen alusión a que los docentes deben respetar los criterios de evaluación, cita, a manera de ejemplo los artículos 55 y 63.

Sadami menciona los criterios de evaluación de la EE Ingeniería de Yacimientos de Gas, que de los productos que se mencionan en el programa de estudios, no se ha cubierto ninguno, que él ha hecho propuestas a la docente, que le ha preguntado qué se hará ante tal situación, que el día de ayer tuvieron clase de 8:00 a 10:45 p.m para terminar los temas pendientes, sin embargo, el tiempo no ha sido suficiente para concluir, que la docente propone realizar el segundo parcial el día 12 de junio y que las fechas ya no corresponderían al calendario de exámenes finales, que la docente les ha comentado en clase que ella siempre se ha extendido más allá del calendario escolar y que no tiene conocimientos de que eso haya representado un problema.

La directora toma la palabra y menciona que ese tema ya se retomó en Consejo Técnico (CT), que ella ya le dio la indicación a la Ing. Sandra Gómez, docente titular de la EE que menciona, para que aplique el segundo parcial el sábado 08 de junio y posteriormente los exámenes finales, con respecto a la visita, hay una situación muy particular en esa EE, que la elaboraron profesores de otra región, que en dicha región hay pozos casi enfrente, que aquí en la región esto no es posible y que por ello la docente realizó las adecuaciones que consideró pertinentes.

La Dra. Cuevas Díaz comenta que ese tema no corresponde a esta JA, la Dra. Barrera Domínguez también argumenta que estos tema no corresponden a la JA.

La directora le comenta al estudiante que la Ing. Sandra Gómez es experta en el tema de Ingeniería de Yacimientos, que ella viene a dar clases debido a que tiene un alto sentido de pertenencia a la Universidad Veracruzana y que la docente le ha externado que desea que aprendan, sin embargo, también menciona que ella como directora ya le dio la instrucción de no continuar con más clases y que ya se evalúe con los temas que se lograron abordar.

La Dra. Núñez Correa comenta que lo que pasa en CT se queda en el CT, que ella considera que, pese a que ya se abordó ahí, los estudiantes pueden solicitar que también se aborde aquí, que solo quiere aclarar este punto porque sí es su derecho y que habla por el grupo en general.

8. La Mtra. Graciela Viveros comenta que desea abordar el tema de cámaras de videovigilancia.

La Mtra. Graciela Viveros comenta que, volviendo al tema principal de esta JA, ella considera que se debería contar con sistema de videovigilancia.





Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas (FCQ)

ACTA FCQ-C-AJA-01-2024  
Junta Académica Extraordinaria

05 de junio de 2024

La directora le responde que ya se recibieron cerca de 30 cámaras, que se están realizando las gestiones para cotizar el servicio de instalación, así como la revisión de lo que se refiere al manejo de datos personales.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta sesión extraordinaria de Junta Académica, siendo las trece horas con cuarenta y ocho minutos del día cinco de junio de dos mil veinticuatro, firmando al margen y al calce los que en ella participaron. -----

Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes  
Secretaria de la Facultad  
Elaboró

Mtra. Leticia Valencia Argüelles  
Directora de la Facultad  
Vo.Bo.